EL PAPA INOCENCIO I ANTE LAS TRADICIONES RELIGIOSAS PAGANAS

Santiago Montero

SUMMARY

In this communication an analysis is made of the events which took place in the year 408 A.D., during the seige of Rome by the troops of Alaric and particularly the attitude of the Pope Inocencio I in the face of the reaction of the pagan groups. The historical veracity of the texts of Zosimus regarding this episode is defended

Dos autores griegos de muy diversa tendencia religiosa, Zósimo ¹ y Sozomeno ², narran en sus obras el primer asedio de Roma por las tropas de Alarico a fines del año 408. Ambos textos, que concuerdan en lo esencial de los hechos, atribuyen al *praefectus urbis*, Gabinius Barbarus Pompeianus ³, la idea de salvar la ciudad recurriendo a los harúspices etruscos. Estos adivinos eran no sólo expertos en interpretar el futuro mediante la observación de *exta*, *fulgura* y *prodigia* sino capaces también de atraer y dominar el rayo. La figura de *haruspex-fulgurator*,

¹ Para el texto de Zósimo (V, XL-XLI) utilizamos la edición de F. Pashoud, *Zosime. Histoire Nouvelle*. Tome III (livre V), Paris, 1986 con abundante aparato crítico.

² El texto de Sozomeno, HE 9, 6, 107 es recogido también por F. Pashoud, op. cit., pp. 343-344.

³ Sobre POMPEIANUS, cfr.: PLRE, II, pp. 897-898; MANGANARO, G.: «Il poemetto anonimo «Contra Paganos», Nuovo Didaskaleion 2, 1961, pp. 23-45; CHASTAGNOL, A.: Les Fastes de la prefecture de Rome au Bas-Empire, Paris, 1962, pp. 265-266; FLAMANT, J.: Macrobe et le Neo-platonisme latin a la fin du IV siècle, Leiden, 1977, pp. 101 y 121; CRACCO RUGGINI, L.: Il paganesimo romano tra religione e politica (384-394 d. C.): per una reinterpretazione del «Carmen contra paganos», Roma, 1979 (App. II: Il Praefectus Urbis Gabinius Barbarus Pompeianus, personaggio ancipite: cristiano incoerente o pagano tentennante?). Sobre la época cfr.: SORDI, M.: «Cristiané-simo e paganésimo dopo Costantino» en L'Impero Romano-Cristiano. Problemi politici, religiosi, culturali. Milano, 1991, pp. 121-137.

atestiguada epigráficamente ⁴, debemos considerarla a un tiempo como la del interprete del rayo y —en un sentido más amplio— como la del aquél capaz de atraer el rayo. Así lo advirtió R. Bloch: «Según lo dicho, el harúspice-mago que desde comienzos de la historia de Etruria hasta fines del Imperio Romano se encargaba de atraer el rayo, sólo podía llamarse fulgurator» ⁵. Los harúspices convocados por Pompeianus presumían, en efecto, haber utilizado con éxito dichas técnicas frente a las tropas de Alarico en la ciudad de Narnia.

Pero en un punto los relatos de Zósimo (que sigue a Olimpiodoro) y de Sozomeno se separan. Según el historiador pagano, Pompeianus se dirigió al obispo de Roma, Inocencio I, para informarle de sus propósitos y señala que el papa «prefirió la salvación de la ciudad a su propia creencia, autorizando a los etruscos a cumplir en secreto los ritos que ellos conocían»: ὁ δὲ τὴν τῆς πόλεως σωτηρίαν ἔμπροσθεν τῆς οἰκείας ποιησάμενος δόξης λάθρα ἐφῆκεν ποιεῖν αὐτοῖς ἄπερ ἴσασιν ⁶. Sozomeno, por su parte, silencia el encuentro entre ambas autoridades.

La alusión de Zósimo al consentimiento inicial del papa a los ritos de los etruscos, a condición de que las ceremonias no fueran celebradas públicamente, ha sido acogida —salvo contadas excepciones— con gran escepticismo entre los estudiosos modernos.

Stewart Irvin Oost, piensa así que «the gleeful allegation of the pagan polemicist was true is unthinkable» ⁷ Más recientemente J. D. Randars-Pehrson considera este episodio simplemente como una «pagan fabrication» ⁸. En esta misma línea otros han sugerido que la ausencia del papa de la ciudad de Roma dos años después, durante el asedio del 410, cuando se encontraba a salvo en la ciudad de Rávena, ofreció la oportunidad para invenciones paganas, como ésta ⁹. Finalmente autores como V. A. Sirago, quizá con más cautela, creen que «della partecipazione del papa riferita solo da fonti pagane, abbiamo ogni diritto di dubitare» ¹⁰. Todos estos testimonios tienen pues en común su desconfianza hacia la noticia de Zósimo, apoyándose ocasionalmente en un argumento que no parece excesivamente sólido: el silencio de Sozomeno.

Es mi propósito contribuir a la defensa de la historicidad de esta polémica entrevista mencionada por Zósimo, mediante las siguientes consideraciones.

Una pieza clave en todo el episodio de asedio del 408, lo constituye a mi juicio, el Senado, que, como señala S. Mazzarino, había sido «restaurato da Stilicone in una posizione d'altissima importanza» ¹¹, lo que se puso de manifiesto al erigirse en único interlocutor de Alarico durante las negociaciones finales ¹². Su poder se había visto aún más fortalecido dada la ausencia del emperador Honorio.

⁴ La famosa inscripción bilingüe etrusco-latina de Pessaro ha sido recogida por M. Pallotino, TLE, 697.

⁵ BLOCH, R.: Los prodigios en la antigüedad clásica, B. Aires 1968, p. 181.

⁶ ZOS. V, XLI, 2. Sobre el papa Inocencio I el estudio más completo sigue siendo el de DEMEUGEOT, E.: «A propòs des interventions du pape Innocent I dans la politique séculaire», *Rev. hist.* CCXII, 1954, pp. 23-38. De Inocencio conservamos un corpus de 43 cartas en Migne, *PL* 20 pp. 463-612; son cartas de diverso carácter: decretos eclesiásticos o condena de los heréticos. Algunas son importantes para la cuestión de Pelagio.

⁷ IRVIN OOST, S.: Galla Placidia Augusta. A biographical Essay, Chicago, 1968, p. 90.

⁸ RANDARS-PHERSON, J. D.: Barbarians and Romans. The Birth Struggle of Europe AD 400-700, London, 1983, p. 111.

⁹ Este es el criterio mayoritario desde CASPAR, E.: Geschichte des Papstums von den Anfängen bis zur Höhe der Weltherrschaft, Tübingen, 1930, t. I, pp. 299-300 hasta el propio S. Irvin Oost, op. cit., p. 91.

¹⁰ SIRAGO, V. A.: Galla Placidia e la transformazione politica dell'Occidente, Louvain, 1961, p. 90.

¹¹ MAZZARINO, S.: Antico, tardoantico ed eta costantiniana, Bari, 1980, vol. I, p. 381.

¹² ZOS. V, XLI, 3-4.

La grave situación provocada por el prolongado asedio de Alarico —que había cortado toda comunicación por mar— trajo como resultado hambre y epidemias para el conjunto de la población que se veía en la imposibilidad incluso de enterrar sus propios muertos. Pero también el Senado y las poderosas familias romanas de comienzos del siglo V atravesaban igualmente momentos de angustia. Según las fuentes, durante los largos días del asedio se produjeron numerosas deserciones de esclavos especialmente de origen bárbaro que, abandonando a sus amos romanos, buscaron refugio en el campo de Alarico. Un índice de la gravedad del fonómeno viene dado por la cifra de 40.000 esclavos que, según Zósimo, engrosaron las tropas del jefe godo ¹³.

Por otra parte, víctimas de sus propios privilegios, los senadores, eximidos del servicio militar, no estaban en disposición de armar un ejército que, además de los hombres libres, pudiera aglutinar a aquellas personas dependientes que trabajaban para ellos. Ante esta circunstancia no quedaba otra solución —como ambos autores ponen de manifiesto— que esperar al ejército de Rávena cuyo retraso causaba cada vez mayor impaciencia.

Dada la difícil situación de las familias senatoriales (presionadas a su vez por la plebe romana) parece lógico admitir que haya existido una reacción por parte de la «facción pagana», que aún no siendo desde luego mayoritaria era importante ¹⁴ y contaba con las simpatías de buena parte de los ciudadanos que, como ellos, atribuían los acontecimientos al error de las doctrinas cristianas dominantes. De hecho pocos meses antes se había producido ya otro breve resurgimiento de las tradiciones paganas coincidiendo con la condena a muerte de la viuda de Estilicón, la cristiana Serena ¹⁵.

Esta nueva reacción, que se produce en los momentos de mayor incertidumbre y temor que vivía el conjunto de la población, tuvo como manifestación más evidente la aparición de los harúspices. Desde el s. II a. C. se habían establecido vínculos estrechos entre el Senado y este sacerdocio de origen etrusco que culminó con la reorganización en aquella misma época del *Ordo LX haruspicum* ¹⁶. En una monografía recientemente publicada he tratado de demostrar la dependencia de estos adivinos respecto al Senado de Roma y su utilización en el ámbito político también a lo largo de la época imperial ¹⁷. Baste, sin embargo, recordar aquella parte del discurso del emperador Claudio conservado en los *Annales* de Tácito, en la que se hace alusión a los notables etruscos que habían cultivado la haruspicina «y la habían propagado por impulso del Senado romano»: ...aut patrum Romanorum impulsu retinuisse scientiam et in familias propagasse ¹⁸.

El ofrecimiento de los harúspices de poner sus técnicas brontoscópicas al servicio de Roma, para defenderla del ejército de Alarico, se entiende mejor a la luz de su secular dependencia

¹³ ZOS. V, XLII, 3.

¹⁴ Sobre esta cuestión vid. el capítulo XVIII («La conversione del Senato») de la obra de S. Mazzarino antes citada (pp. 378-388).

¹⁵ Sobre este hecho: ZOS. V, XXXVIII. Cfr. Cracco Ruggini, L.: op. cit. p. 120.

¹⁶ Cfr. TORELLI, M.: Elogia Tarquiniensia, Firenze, 1975; RAWSON, E.: «Caesar, Etruria and the Disciplina Etrusca», JRS, 68, 1978, pp. 140 y 147.

¹⁷ MONTERO, S.: Política y adivinación en el Imperio Romano: emperadores y harúspices (193-408). Bruxelles, coll. Latomus 211, 1991.

¹⁸ TACIT. Ann. XI, 15. Sobre los conocimientos etruscológicos del emperador Claudio, cfr. HEURGON, J.: «Tarquitius Priscus et l'organisation de l'ordre des haruspices sous l'empereur Claude», *Latomus*, 12, 1953; Id., «La vocation etruscologique de l'empereur Claude», *CRAI*, 1953, pp. 92-97; HUZAR, E.: «Claudius, the Erudite Emperor», en *ANRW* II, 32. 1, pp. 611-650.

respecto del Senado que como una espontánea idea del *praefectus urbis* cuya actuación se asemejaría a la de un mediador ante las autoridades eclesiásticas.

Por otra parte no podemos olvidar que los harúspices contituían el único sacerdocio al que podían recurrir en esta ocasión los senadores paganos pues los Libros Sibilinos, consultados tradicionalmente por los XVviri en casos de grave dificultad para la Ciudad, habían sido destruidos por Estilicón ¹⁹.

El dominio, por parte de los harúspices, para rechazar o atraer el rayo y las tormentas, pudiendo así evitar daños o —como en este caso— causárselos al enemigo, remonta a la época etrusca ²⁰. Plinio, en un pasaje que confirma plenamente el texto de Zósimo, recuerda el episodio en el que el rey Porsenna, mediante ciertos ritos y plegarias utilizó el rayo contra el monstruo Volta que amenazaba la ciudad de Volsinia: Vetus fama Etruriae est, impetratum Volsinios urbem depopulatis agris subeunte monstro, quod uocare Voltam, euocatum a Porsena suo rege ²¹.

En la doctrina etrusca y, particularmente en sus libros sagrados, la *Disciplina etrusca*, figuraba un tipo de rayos, los *fulmina auxiliaria*, que según Séneca (siguiendo la clasificación fulgural de Caecina) eran solicitados por el hombre y actuaban en favor de quienes lo hicieran: *auxiliaria*, *quae inuocata sed aduocantium bono ueniunt* ²². Esta parece ser la clase de rayos que los harúspices deseaban invocar a fines del 408. F. Pashoud, con gran acierto, ha señalado que la expresión griega *ek ton hieratikon* del texto de Zósimo ²³ sólo se puede corresponder con los libros de la *Disciplina etrusca* que los harúspices llevaban consigo ²⁴.

El ritual de los harúspices exigía probablemente la celebración de plegarias y de sacrificios conjuntos. En este sentido las palabras de Zósimo «καὶ τῆ πρὸς τὸ θεῖον εὐχῆ καὶ κατὰ τὰ πάτρια θεραπεία» ²⁵ —referidas a la liberación de Narnia por los harúspices— concuerdan con las de Plinio quien declara que la evocación de los rayos podía obtenerse mediante determinados sacrificios y plegarias, sacris quibusdam et precationibus ²⁶.

A lo largo de la República los harúspices evocaron el rayo con objetivos esencialmente militares y sus técnicas fueron gozando en Roma cada vez de un mayor prestigio. Antes hemos visto como Claudio no dudaba en calificarlas de *scientia*; sólo admitiendo este «carácter científico», considerando dichas técnicas más como «ciencias» necesarias y útiles que como un conjunto de ritos religiosos, cobra sentido la creación junto a disciplinas tales como la arquitectura, la retórica o la medicina, de las llamadas «cátedras» de haruspicina en la Roma de Alejandro Severo: *salaria instituit et auditoria decrevit* ²⁷. Sirago se equivoca, pues, radicalmente cuando habla de los «ciarlatani etruschi» ²⁸.

¹⁹ Cfr. RUT. NAM: De Reditu suo II, 52: ante Sibyllinae fata cremauit opis. Vid., MOMMSEN, Th.: «Stilico und Alarich», Hermes 38, 1903, pp. 101-115; MAZZARINO, S.: «La politica religiosa di Stilicone», RIL 71, 1938, pp. 235-262; VARADI, L.: «Stilico proditor arcani imperii», AAntHung, 16, 1968, pp. 413-432.

²⁰ Remito a mi trabajo «La ciudad romana y su defensa de los fulmina», en *Atti del Congresso Internazionale di Studi su la Città Mediterranea* (en prensa). Recientemente ha sido publicado el trabajo de PORTE, D.: «Jupiter Elicius ou la confusion des magies», en *Homm.à H.Le Bonniec.Res Sacrae*, Bruxelles, 1988, 352-363.

²¹ PLIN., NH II, 140.

²² SEN. NQ 11, XL1X, 3.

²³ ZOS. V, XLI, 2.

²⁴ PASHOUD, F.: op. cit., p. 276.

²⁵ ZOS. V, XLI, 1.

²⁶ PLIN. NH II, 140,

²⁷ HA, AS XLIV, 4.

²⁸ SIRAGO, V. A.: op. cit., p. 89.

Pero para celebrar las ceremonias que permitieran hacer caer los fenómenos atmosféricos sobre el ejército de Alarico era necesario convencer al elemento cristiano y, de forma muy particular, a las autoridades eclesiásticas cuyo máximo representante era el papa Inocencio I.

Muchos estudiosos modernos como Heyne, Buchanan-Davis o el propio S. Mazzarino han dudado del paganismo del *praefectus urbis*, Pompeianus ²⁹; L. Cracco Ruggini, más prudentemente, ha puesto el acento en su «indecisa fisonomía religiosa» ³⁰. Pompeianus era, pues, el hombre idóneo para entrevistarse con Inocencio I y exponerle las intenciones de buena parte del Senado. Zósimo deja muy claro cuáles son las razones del *praefectus* para solicitar esta entrevista: Pompeianus era consciente de la *doxa*, es decir, la creencia que prevalecía. Además, según el historiador pagano, deseaba hacer su empresa más segura, es decir, contar con la aprobación del obispo de Roma para ejecutar una ceremonia pública que iba —como señala Pashoud— no sólo contra la legislación vigente, sino también contra las convicciones paganas de la mayoría ³¹.

El papa Inocencio según Zósimo, «autorizó» (ἐφῆκεν) inicialmente las ceremonias haruspicinales. Los historiadores de hoy no creen tanto en un consentimiento expreso del obispo de Roma como en una inhibición ante tales prácticas, ante una situación de delirio y confusión general ³². Pero sabemos por el propio Zósimo que el papa puso como única condición que los ritos de los harúspices etruscos fueran ejecutados en secreto: «... ἐφῆκεν ποιειν αὐτοῖς απερ ἴσασιν» ³³.

La reacción de los harúspices no se hizo esperar: siguiendo una larga tradición, declararon «que su celebración no sería provechosa más que si las ceremonias tradicionales eran celebradas a cargo del Estado y si el Senado subía al Capitolio y cumplía en él, como en otros lugares de la ciudad, todas las ceremonias necesarias» ³⁴. La exigencia de los adivinos etruscos, era, pues, doble: las ceremonias debían ser públicas, con la participación de las altas magistraturas de la ciudad y, al mismo tiempo, sostenidas económicamente por el Estado. L. Cracco Ruggini es probablemente quien mejor ha sabido poner de manifiesto la exigencia pagana de la publicidad y popularidad de sus ritos, sin las cuales éstos carecían de toda eficacia y no podían sobrevivir: «Erano quindi, di fatto, gli ultimi guizzi di una religione antica, la cuale intuiva che la propria forza di sopravvivenza era legata alla pubblicità delle manifestazioni, e disperatamente difendeva e alimentava quindi le sue estreme occasioni di «cratofonía» religiosa» ³⁵.

Por su parte F. Pashoud ha insistido en el problema de la validez de los sacrificios, que no eran provechosos más que en el caso de que estos fueran sostenidos económicamente por el erario público, como reclamaban los harúspices en esta ocasión ³⁶.

Recordemos a ambos efectos, que los harúspices, según nos dice Herodiano, habían partici-

²⁹ Cfr. PASHOUD, F.: op. cit., p. 276; MAZZARINO, S.: op. cit., 387 ss.

³⁰ CRACCO RUGGINI, L.: op. cit., p. 123.

³¹ PASHOUD, F.: op. cit., p. 276. Cfr. Cod. Theod. XVI, 10, 9.

³² Según DEMEUGEOT, E.: op. cit., p. 30, la «attitude docile» de Inocencio I durante el asedio de Roma por Alarico, constituye el ejemplo «plus éclatant de la dépendance du pouvoir papal vis-à-vis du pouvoir imperial».

³³ ZOS. V, XL1, 2.

³⁴ ZOS. V, XLI, 3.

³⁵ CRACCO RUGGINI, L.: op. cit.: p. 28.

³⁶ PASHOUD, F.: Zosime. Histoire Nouvelle. Livre IV. Tome II, pp. 471-472. Cfr. también STRAUB, J.: «Réflexions sur religion et politique aux temps du Bas-Empire», en Transformation et conficts au IV siècle ap. J. C., Bonn, 1978, pp. 128 ss.

pado en la defensa de la ciudad de Aquileya, asediada por las tropas de Maximino, mediante ceremonias públicas y sacrificios en honor de Beleno-Apollo ³⁷.

Parece probable, pues, que los senadores paganos aprovechándose de la vieja exigencia de los harúspices de hacer públicos sus ritos hayan tratado, en un desesperado intento, de imponer sus creencias o, al menos, de realizar un acto de propaganda. De igual forma, puede afirmarse que la preocupación del papa no obedecía tanto a causas religiosas (la celebración de sacrificios, por ejemplo) como, inquieto por el futuro, a que los ritos paganos pudieran propagarse y recuperar un prestigio perdido; de aquí su intención de que las ceremonias haruspicinales se realizaran solo en secreto.

Por último cabría desprenderse del texto de Zósimo una cierta confianza del papa —al margen de los procedimientos utilizados— en la eficacia de las ceremonias brontoscópicas etruscas, es decir, en que los harúspices pudieran lograr desviar los rayos hacia las tropas bárbaras. Es difícil admitir el patriotismo de Inocencio I, anteponiendo dichas ceremonias a la moral cristiana, de no haber entrevisto alguna posibilidad real de salvar la ciudad ³⁸.

La actitud de los cristianos hacia las prácticas de los harúspices fue, en general, muy ambigua. Desde los tiempos de Tertuliano hasta las disposiciones de Teodosio, los harúspices son considerados como uno de los más firmes baluartes del paganismo romano y, por ello, como uno de los más peligroso enemigos de la Iglesia; así se desprende particularmente de las duras acusaciones de S. Ambrosio contra estos adivinos ³⁹.

Pero los autores cristianos y, sin duda, la Iglesia supieron distinguir en el conjunto de las prácticas de los harúspices. Mientras la extispicina o consulta de las entrañas de la víctima sacrificial era objeto de las condenas más enérgicas, la interpretación del rayo y de los prodigios fue reprobada con mucho menos énfasis. En un conocido trabajo, L. Cracco Ruggini denunció el uso común que de la «miracolistica» como lenguaje político hacen tanto las historias eclesiásticas como la historiografía pagana ⁴⁰. La historiografía cristiana, quizá por compartir un campo común—el de los prodigios— con los paganos fue mucho más indulgente con las interpretaciones que los harúspices, en calidad de *interpretes prodigiorum*, ofrecían de los rayos y ostenta.

Incluso quienes censuraban estas prácticas, las consideraban de forma casi unánime obra de demonios, pero, en definitiva creían en su eficacia. La Iglesia las condenaba por actuar a través de ellas el demonio (de forma muy similar a como lo entendían los filósofos neoplatónicos), pero pocos eran los fieles que negaran la posibilidad de que la haruspicina, en conjunto, pudiera predecir el porvenir. Así lo puso de relieve, en un interesante trabajo, J. Ter vrugt-Lentz: «Die Autoren des alten Christentums haben niemals die Möglichkeit verneint, die Zukunft bis zu einem gewissen Grade durch Orakel, Vögelzeichen, Eingeweideschau u.ä. zu erforschen. Aber sie haben das alles als Machenschaften der Dämonen aufs schärfste verurteilt, um so mehr, weil für den ernsthaften Christen das Wissen um die Zukunft Gottes Sache ist» 41.

Sólo así pueden entenderse que en el IV Concilium Toletanum celebrado en el 633, figure

³⁷ HEROD. VIII, 3, 7. Sobre el asedio de Aquileya, cfr. STEIN: «Bellum Aquilense», *Hermes* 65, 1930, pp. 228-235. Cfr. también la HA, *Max*. XXII 1, que también menciona la colaboración de los harúspices con los asediados.

³⁸ Demeugeot insiste también en la prudencia de Inocencio, «empreinte à la fois de diplomatie et de patriotisme» (op. cit., p. 31).

³⁹ Cfr. AMBROS. Ep., XVIII, 7 (=PL, 16, pp. 834-835) en respuesta a la Relatio III, 4 y 9 de Simmaco.

⁴⁰ CRACCO RUGGINI, L.: «The Ecclesiastical Histories and Pagan historiography: Providence and miracles», *Athenaeum* 55, 1977, pp. 107-126.

⁴¹ TER VRUGT-LENTZ, J.: «Das Christentum und die Leberschau» Vigiliae Christianae, 25, 1971, p. 17.

un artículo (el XXIX) con el título *De clericis magos aut aruspicibus consulentibus* en el que se impide la consulta adivinatoria no sólo a los sacerdotes sino también «episcopus aut presbyter sive diaconus».

Sin embargo, por lo que se refiere al dominio de las leyes de la naturaleza y, concretamente al control de los rayos, convendría recordar que esta posibilidad no era en modo alguno desconocida para un cristiano y aún menos para un hombre de la elevada formación de Inocencio I.

En el Antiguo Testamento las plegarias de Elías logran atraer repetidas veces «fuego del cielo» y lanzarlo contra sus enemigos: «Si soy hombre de Dios, baje fuego del cielo y os devore a ti y a tus cincuenta. En efecto: descendió fuego del cielo y le consumió a él y a sus cincuenta» ⁴².

En el Nuevo Testamento, Santiago y Juan son llamados por Cristo *Boanergés* «que significa hijos del trueno». Según relata Lucas al no haber sido tanto Jesucristo como sus discípulos hospedados en Jerusalén, «los discípulos Santiago y Juan dijeron: «Señor ¿quieres que digamos que baje fuego del cielo y los consuma?» ⁴³ No será, en fin, necesario recordar aquellos milagros en los que Jesucristo actúa sobre las leyes de la naturaleza y los fenómenos atmosféricos ⁴⁴.

Pero también durante el Imperio los cristianos trataron de utilizar los rayos para dañar a sus enemigos. La Historia Augusta recoge el conocido episodio en el que el emperador Marco Aurelio en el transcurso de las guerras contra los cuados logra con sus plegarias que un rayo destruya la máquina de guerra del enemigo: *Fulmen de caelo precibus suis contra hostium machinamentum extorsit, suis pluvia impetrata cum siti laborarent* ⁴⁵. Sin embargo sabemos que más tarde los cristianos, en competencia con los magos, se disputaron la autoría del hecho ⁴⁶.

No faltan incluso decretos promulgados por los emperadores cristianos del siglo IV en los que se trata con respeto profundo las técnicas fulguratorias de los harúspices. En el 321, con motivo de haber sido alcanzado el anfiteatro de Roma por un rayo, Constantino (que condena en otros decretos anteriores la haruspicina privada) se dirige a Máximo en un edicto no sólo para autorizar que los harúspices sean consultados según las antiguas tradiciones (*retento more veteris observantiae*), sino para ordenar también que los resultados de dicha consulta sean enviados por escrito, manteniendo así la vieja fórmula del *haruspicum responso* ⁴⁷.

Años más tarde, en el 371 Valentiniano, con Valente y Graciano, proclaman que la haruspicina no tiene conexión con los fundamentos de la magia y que ni estas prácticas ni ninguna otra vinculada a los antepasados incurren en delito: Haruspicinam ego nullum maleficiorum causis habere consortium iudico neque ipsam aut aliquam praetera concessam a maioribus religionem genus esse arbitror criminis 48.

⁴² II RE. 1, 10-12.

⁴³ MARCO III, 17; Luc. IX, 54.

⁴⁴ De la abundante bibliografía sobre este tema, destacaremos: GRANT, R. M.: Miracle and Natural Law in Graeco-Roman and Early Christian Thought, Amsterdam, 1952; VAN DER LOOS, H.: The Miracles of Jesus, Nov. Test. Suppl. 9, Leiden, 1965; FRIDRICHSEN, A.: The Problem of Miracle in Primitive Christianity, Minneapolis, 1972.

⁴⁵ HA, MA XXIV, 4. Al teurgo Juliano atribuyen unos la utilización de la tempestad y los rayos en el 172 contra los cuados; (cfr. Suidas s. v. «Iulianus») mientras Dion Cassio LXXI, 8, 4 lo adscribe al egipcio Arnufis.

⁴⁶ Sobre este problema, cfr., GUEY, J.: «Encore la «pluie miraculeuse», *Rev. Philologie* 22, 1948, 16-62; RU-BIN, H. Z.: «Weather miracles under Marcus Aurelius», *Athenaeum* 57, 1959, pp. 357-380.

⁴⁷ COD. THOED. XVI, 10, 1. Cfr. MONTERO, S.: «Los haruspices bajo el emperador Constantino», en Atti del II Congresso Internazionale etrusco. Roma, 1989, vol. III, pp. 1.213-1.223.

⁴⁸ COD. THEOD. IX, 16, 9.

No es pues una estrecha moral religiosa o una actitud escéptica hacia dichas prácticas lo que justifica que Inocencio I exija la celebración de los ritos en privado, rompiéndose finalmente cualquier posibilidad de acuerdo con los harúspices, sino su temor a un relanzamiento de las prácticas paganas en un momento de difícil situación para el Estado cristiano. La mayoría cristiana, tanto del pueblo como del Senado, no quiso comprometerse más ni restar apoyo al papa en su decisión final; dice Zósimo que «no hubo uno solo que osase participar en el culto según el rito ancestral» ⁴⁹. La mejor prueba del triunfo de esta mayoría cristiana y de la represión de cualquier intento de restablecimiento pagano la constituye, sin duda, el hecho de que parte de la fortuna entregada a Alarico a cambio de su retirada se recaudó expoliando las joyas de las estatuas de los dioses ⁵⁰.

⁴⁹ ZOS. V, XL1, 3.

⁵⁰ ZOS. V. XLI. 6.